



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Res. DECECO N° 160-2020
Salta, 29 de abril de 2020
Expte. N° 6196/2020

VISTO:

La nota elevada por Sr. Presidente del Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas – CEUCE - , Bruno Cortés, y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la mencionada nota solicita se declare de **Interés Académico** la conferencia virtual "**Partida Doble y Registración Contable**".

Que, la mencionada conferencia tendrá lugar el día 30 de abril del año en curso mediante modalidad virtual.

Que, la actividad a desarrollarse tiene como principales destinatarios los alumnos del primer año de nuestra Facultad.

Que, la actividad es organizada y promovida por el Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas y Consejeros Estudiantiles.

Que, la disertación virtual estará a cargo del Cr. Adrián Omar Calvo Trípodí, quien es docente de la Cátedra de Contabilidad Patrimonial de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires.

Que, la actividad virtual permite contar con un espacio que contribuirá a la formación y capacitación académica de los estudiantes universitarios, siendo de interés para toda la comunidad educativa de nuestra Facultad.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1. Declarar de **Interés Académico** la conferencia virtual "**Partida Doble y Registración Contable**" a cargo del Cr. Adrián Omar Calvo Trípodí, que se realizará el día 30 de abril del año 2020.

ARTÍCULO 2. Comuníquese, regístrese y archívese.

Cfa. María Rosa Panza de Miller
Secretaría As. Académicos
Fac.Cs.Econ.Jur.y Soc.-UNSA

Mg. MIGUEL MARTÍN YINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSA,